

Miércoles, 3 de marzo de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Villamiel

ANUNCIO. Constitución aprobación Secretaría-Intervención.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el 24 de febrero de 2021 ha adoptado acuerdo inicial sobre constitución de Agrupación para el sostenimiento en común del puesto de Secretaría-Intervención de este Municipio y el de Hoyos, así como de aprobación de los Estatutos de la misma, se somete a información pública por espacio de un mes a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, y del tablón de anuncios de la Casa Consistorial, al objeto de que puedan formularse durante dicho plazo las alegaciones oportunas.

El acuerdo se considerará definitivo si en el plazo de exposición pública no se presentaron reclamaciones. En otro caso, se requerirá acuerdo expreso por el que se resuelvan las alegaciones presentadas y se apruebe definitivamente.

Villamiel, 1 de marzo de 2021

José María Pérez Sánchez

ALCALDE-PRESIDENTE

